



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOTA INTERNA

2022-260.6.1.79

Palmira, 29 / Diciembre / 2022

PARA: OSCAR EDUARDO ESCOBAR
Alcalde municipal
JUAN DAVID ESCOBAR GARCÍA
Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

DE: GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

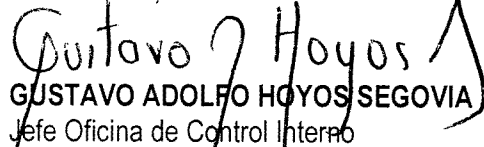
PARA SU INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>


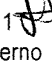
Asunto: Informe de seguimiento a la revisión y racionalización de los trámites a noviembre – diciembre de 2022

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el Informe del asunto. El cual informa los resultados de la revisión de la estrategia de racionalización de los trámites al corte de noviembre - diciembre de 2022. Cualquier Inquietud en el término de (10) diez días hábiles será atendida por esta oficina, finalizado este tiempo el informe quedará en firme. Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Arvey Lozano Suelto- Profesional Universitario Grado 02 
Julian Andres Sanchez Vidal – Profesional Universitario Grado 1 
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe de Oficina de Control Interno
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia – Jefe de Oficina de Control

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



2022-260.6.1.79

Palmira, 29 / diciembre / 2022

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES A NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2022

ELABORADO POR: **ARVEY LOZANO SUELTO** - Profesional Universitario 02
JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL - Profesional Universitario Grado 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

1.1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) de la Alcaldía Municipal de Palmira en cumplimiento de sus funciones de Ley de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, así como también según lo dispuesto por el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2022 de la Alcaldía de Palmira, realizó un seguimiento independiente al desarrollo y resultados de la estrategia de racionalización registrada en la plataforma del Sistema Único de Información de trámites (SUIT) para la vigencia 2022.

El monitoreo y seguimiento que adelantó la OCI Palmira se hizo a través de dos mecanismos: 1. En el SUIT, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 15 de la Resolución 455 de 2021. Y 2 con la presentación de informes siendo el presente el tercero de la vigencia 2022, cumpliendo así con la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el DAFP, que fija que las Oficinas de Control Interno le corresponde efectuar el seguimiento a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al estado de terminación de la estrategia y resultados obtenidos del ejercicio de racionalización de los trámites vigencia 2022.

1.3 ALCANCE

Revisión de los tramites priorizados a racionalizar en la vigencia 2022 y los seguimientos del área responsable del control de segunda línea de defensa a la Estrategia de Racionalización de los Trámites de la Alcaldía de Palmira.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

1.4 CRITERIOS

- Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en diciembre de 2017.
- Resolución 455 de 2021 expedida por el DAFP. Decreto 088 de 2022 expedido por MinTIC.
- Resolución 2893 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia MinTIC.
- Estrategia de racionalización de trámites y PAAC 2022 de la Alcaldía de Palmira para 2022.
- Versiones vigentes de los trámites, en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.
- Versiones vigentes de los procedimientos y formatos asociados a los trámites.

1.5 METODOLOGÍA

Entrevista con el área que lidera el proceso. Verificación de documentación soporte y evidencias. Seguimiento y evaluación en la plataforma del SUIT.

1.6 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS

A continuación, se relación la fecha y actividades desarrolladas en el marco de la auditoria de seguimiento:

- Diciembre 1, Solicitud de soportes y evidencias a la Dirección de TlyC (segunda línea defensa en racionalización de tramites) para este tercer seguimiento.
- Diciembre 5, reunión de entrevista con la Dirección TlyC a cargo de liderar la estrategia de racionalización; solicitud de soportes adicionales vía correo electrónico y verificación de los avances de la estrategia de racionalización de los tramites.
- Diciembre 6, soportes recibidos vía correo electrónico y verificación documental.
- Diciembre 23, Reunión Virtual por la Google Meet con la Dirección de TlyC y la delegada de la Empresa Nexura para observar el funcionamiento del aplicativo de "Gfiles" obtenido en el convenio que realizo la alcaldía con la empresa en mención, para que el ciudadano pueda realizar algunos trámites por canales virtuales y sin tener que trasladarse a las sedes de la administración central del municipio.
- Diciembre 26 a 29, Reporte de seguimiento y evaluaciones del Jefe de control interno en el SUIT de las acciones ejecutadas de racionalización 2022 por la entidad.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39; Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 871.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

2.1 Estado de cumplimiento de las etapas de la racionalización de trámites

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2017. El desarrollo de la estrategia se ha cumplido al término de la vigencia 2022 de la siguiente manera:

Tabla 1. Cumplimiento de las etapas de la racionalización de trámites.

Paso	Asunto	Seguimiento a los resultados
Preparación	Compromiso de la Alta Dirección	100%
	Socialización y sensibilización	100%
	Conformación del equipo de trabajo para la racionalización de trámites	100%
	Concertación del cronograma de trabajo	100%
Recopilación de información general	Documentación general de procesos y trámites	100%
	Identificación de usuarios y necesidades	100%
	Recomendaciones para la recopilación de información general	100%
Análisis y diagnóstico	Priorización de trámites	100%
	Análisis detallado del trámite priorizado	100%
	Diagnóstico del trámite priorizado	100%
Formulación de acciones y rediseño del trámite	Criterios para la definición de acciones de racionalización	100%
	Listado de acciones	100%
	Registro de la estrategia de racionalización	100%
Implementación y monitoreo		100%
Evaluación y ciclo continuo de racionalización		100%



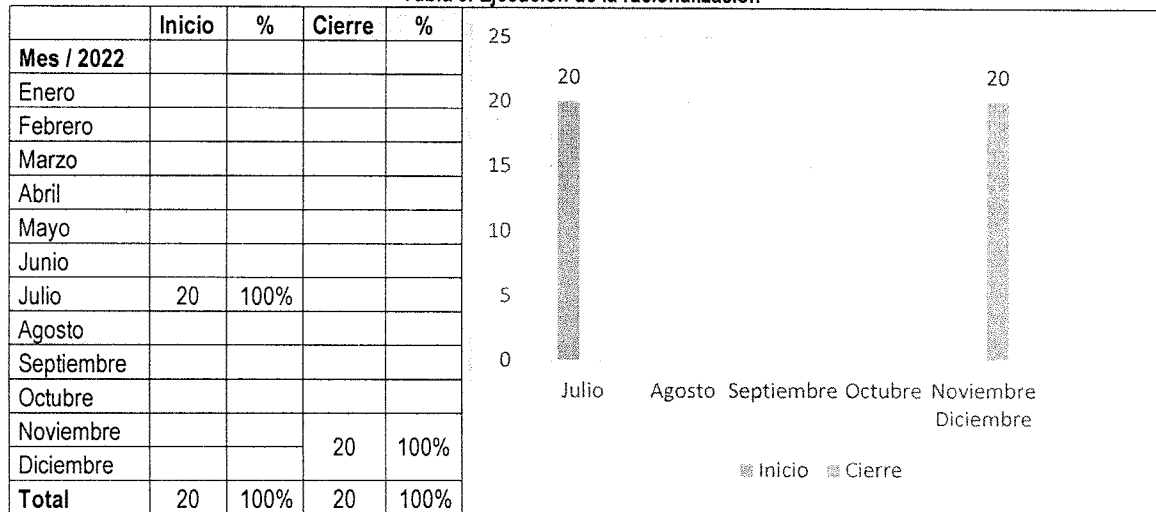
Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

2.2 Estado de cumplimiento de la estrategia de racionalización

De acuerdo con la estrategia de racionalización de la vigencia 2022 publicada en el portal Web de la alcaldía: <https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/> ; de los 126 trámites inscritos en el SUIT diez (10) de ellos fueron programados para racionalización tecnológica en 2022, para lo cual se desarrollaron 20 acciones. El inicio y cierre de las acciones de racionalización, se programó de la siguiente manera:

Tabla 3. Ejecución de la racionalización



De acuerdo con la anterior tabla No.3 y concordancia con lo verificado las acciones se terminaron de ejecutar en noviembre 2022, en cuanto los seguimientos y revisiones para el cierre de las mismas se concluyeron en el mes de diciembre del mismo año.

2.3 Revisión de las acciones de racionalización 2022

Para evaluar el estado de avance de las acciones, la Oficina de Control Interno aplicó los siguientes criterios:

Tabla 4. Criterios de evaluación de las acciones.

ESTADO	Consideración
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión en la fecha de finalización.
CERRADA	- Cumplida dentro de los términos establecidos.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Con base a los criterios descritos en la tabla No.4, el estado de la racionalización término de la siguiente manera:

Tabla 5. Estado de las Acciones de Racionalización.

Dependencia	Trámite	Seguimiento y evaluación la de mejora	Acciones	Inicio/ Cierre	Observaciones OCI
Secretaría de Hacienda	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	Se observa que los ciudadanos ya pueden auto gestionar su trámite para generar la factura del impuesto sobre el servicio de alumbrado público de manera electrónica y más segura; sin necesidad de hacer la solicitud de manera presencial en la sede de la administración Central de Palmira.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Certificado de riesgo de predios	Se observa que los ciudadanos ya pueden hacer consultas digitando el número de predio luego generar el certificado de manera inmediata y automática por medios electrónicos; sin necesidad de hacer la solicitud de manera presencial en la sede de la administración Central de Palmira.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Asignación de nomenclatura	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña tienen la opción de revisar el estado de su trámite a través del detalle histórico de la solicitud. Así mismo con el número de radicado, puede verificar el estado del trámite por los canales virtuales de ventanilla única.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Asignación de nomenclatura	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña pueden de manera virtual radicar la solicitud y la documentación correspondiente, luego por los medios electrónicos recibirán respuesta y/o notificación.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Asignación de nomenclatura	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

		convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña ya pueden acceder a la opción de radicar y/o enviar los documentos por medios electrónicos.			
Secretaría de Planeación	Concepto de uso del suelo	los ciudadanos en un enlace al interfaz de georreferenciación electrónico pueden con número de predio consultar las actividades económicas a las que el suelo del predio aplica y guardar la consulta.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Certificado de estratificación socioeconómica	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar a la sede electrónica de la Alcaldía de Palmira https://tramites.palmira.gov.co/ ; buscando el trámite y al seleccionar trámite en línea tiene la opción de digitar el número de predio y genera el certificado de nomenclatura en formato pdf en descarga inmediata.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Gobierno	Autorización de Ocupación de Inmuebles	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña ya pueden acceder a la opción de radicar y/o enviar los documentos por medios electrónicos.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Gobierno	Autorización de Ocupación de Inmuebles	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña tienen la opción de revisar el estado de su trámite a través del detalle histórico de la solicitud. Así mismo con el número de radicado, puede verificar el estado del trámite por los canales virtuales de ventanilla única.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Gobierno	Autorización de Ocupación de Inmuebles	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ;	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

		registrando un correo y contraseña pueden recibir por medios electrónicos respuesta y/o notificación una vez presente la solicitud y la documentación correspondiente.			
Secretaría de Planeación	Concepto de norma urbanística	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña pueden de manera virtual radicar la solicitud y la documentación correspondiente, luego por los medios electrónicos recibirán respuesta y/o notificación.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Concepto de norma urbanística	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña tienen la opción de revisar el estado de su trámite a través del detalle histórico de la solicitud. Así mismo con el número de radicado, puede verificar el estado del trámite por los canales virtuales de ventanilla única.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Concepto de norma urbanística	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña ya pueden acceder a la opción de radicar y/o enviar los documentos por medios electrónicos.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Gobierno	Certificado de residencia	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña pueden de manera virtual radicar la solicitud y la documentación correspondiente, luego por los medios	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

		electrónicos recibirán respuesta y/o notificación.			
Secretaría de Gobierno	Certificado de residencia	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña tienen la opción de revisar el estado de su trámite a través del detalle histórico de la solicitud. Así mismo con el número de radicado, puede verificar el estado del trámite por los canales virtuales de ventanilla única.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Gobierno	Certificado de residencia	Fue implementado en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto (Gfiles) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña pueden radicar, y/o enviar los documentos por medios electrónicos.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Certificación de Nomenclatura	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar a la sede electrónica de la Alcaldía de Palmira https://tramites.palmira.gov.co/ ; buscando el trámite y al seleccionar trámite en línea tiene la opción de digitar el número de predio y genera el certificado en formato pdf con descarga inmediata.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Licencia de intervención del espacio público	Se observo que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña tienen la opción de revisar el estado de su trámite a través del detalle histórico de la solicitud. Así mismo con el número de radicado, puede verificar el estado del trámite por los canales virtuales de ventanilla única.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%
Secretaría de Planeación	Licencia de intervención del espacio público	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ;	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

		registrando un correo y contraseña ya pueden acceder a la opción de radicar y/o enviar los documentos por medios electrónicos.			
Secretaría de Planeación	Licencia de intervención del espacio público	Se identifica que la mejora fue implementada en su totalidad, los usuarios pueden ingresar al aplicativo dispuesto ("Gfiles" obtenido en el convenio con Nexura) a través de la sede virtual https://tramites.palmira.gov.co/ ; registrando un correo y contraseña pueden de manera virtual radicar la solicitud y la documentación correspondiente; luego por los medios electrónicos recibirán respuesta y/o notificación.	Tecnológica	13/07/2022 22/12/2022	CERRADA: 100%

Observación No.1 del informe de seguimiento: de conformidad con lo revisado, en la reunión con la Dirección de TlyC, la sede electrónica para los tramites de la página web de la alcaldía, el formato Excel del desarrollo del plan de trabajo de la estrategia y demás soportes recibidos; se evidencia que la racionalización de tramites de la Alcaldía de Palmira 2022, cerro la vigencia cumpliendo en un 100% (media de porcentaje de cumplimiento).

2.3 resultados de estado de digitalización y automatización de los trámites.

Cerrada la estrategia de racionalización el estado de digitalización avanza de la siguiente manera:

Tabla 6. Avance del estado de digitalización y automatización de los trámites de marzo a diciembre del 2022.

Estado digitalización	Cantidad de tramites Marzo 2022	Porcentaje a Marzo 2022	Cantidad de tramites Diciembre 2022	Porcentaje Diciembre 2022	Evaluación de avance
En línea	26	22%	41	32%	Aumento
Parcialmente en línea	33	27%	6	5%	Disminuyo
Presencial	62	51%	79	63%	Aumento
Total	121	100%	126	100%	

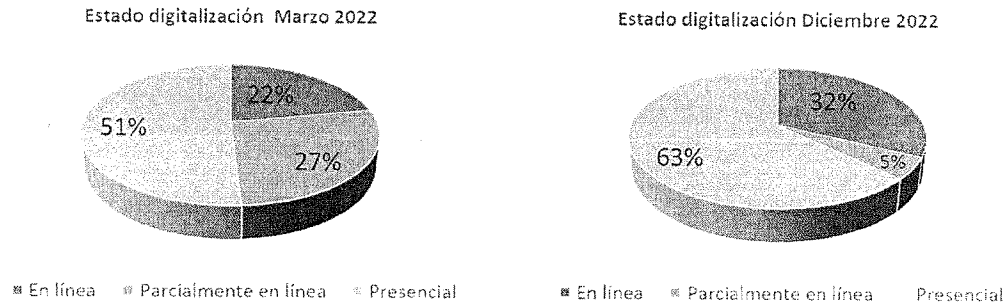
Fuente: Elaboración propia que recopila datos de la Sede virtual de tramites de la página Web de la Alcaldía.





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Gráfico 1. Avance del estado de digitalización y automatización de los trámites de marzo a diciembre del 2022.



Después del cierre de las acciones de racionalización del 2022 que en su totalidad fueron de tipo tecnológicas y acorde a la tabla No.6 que compara el estado digitalización de obtenido en marzo y diciembre del 2022, se identifica un aumento significativo en los tramites denominados en línea o automatizados es decir que se pueden hacer totalmente por canales electrónicos lo cual es un aspecto positivo para tener en cuenta. Pero, por otra parte se presentó un aumento en los trámites del tipo en que el ciudadano tiene que hacerlo de manera presencial lo que no es lo adecuado.

Observación No.2 del informe de seguimiento: de acuerdo con lo observado en lo referente a los resultados de estado de digitalización y automatización de los trámites, en especial el aumento de los tramites presenciales, esta auditoria sugiere a la dependencia que lidera el inventario de los tramites revise estos datos para acciones de mejoramiento y toma de decisiones, evitando de esta manera la materialización de riesgos por incumplimientos de normativa relacionada con digitalización de los tramites.

3. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se detalla la tabla consolidada de observaciones del presente ejercicio de seguimiento:

Tabla 7. Consolidado de observaciones al seguimiento a la revisión y racionalización de los trámites a noviembre – diciembre 2022

No.	Tipo de observaciones		
	Fortaleza	Oportunidad de mejora	No cumplimiento
Observación No.1	✓		
Observación No 2		✓	



4. CONCLUSIONES

4.1 La entidad logro el 100% de lo planeado en la estrategia de racionalización de tramites para la vigencia 2022. Los 10 tramites priorizados se encuentran presentes y funcionando con las mejoras implementadas en la sede electrónica de la página web de la alcaldía municipal de Palmira.

4.2 Se cumplió con el seguimiento en el SUIT a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos de la vigencia 2022.

4.2 Los monitores y controles de segunda línea de defensa aplicados aseguraron razonablemente el cumplimiento de las acciones de racionalización formuladas.

5. RECOMENDACIONES

5.1 Dada que la mayoría de los tramites están en un estado de presencialidad ciudadana, al término del 2022, la auditoria de seguimiento recomienda revisar los estados de digitalización de los trámites para el desarrollo de mejoras en las próximas vigencias.

5.2 Se recomienda a la dependencia que lidera la ventanilla única tomar acciones que permitan formar y entrenar el personal de esta área o el personal operativo designado, con respecto a las opciones de manejo que el aplicativo Gfiles permite; el cual fue adquirido a través del convenio con la empresa NEXURA, así de esta manera evitar la materialización de riesgos relacionados con pérdida de imagen por operaciones no efectivas y eficientes en el uso del aplicativo.


ARVEY LOZANO SUELTO
Profesional Universitario 02


JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL
Profesional Universitario 01


GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Arvey Lozano Suelto- Profesional Universitario Grado 02
Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional Universitario Grado 01
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia - Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia - Jefe Oficina de Control Interno

